

EDICTO

Nº Edicto: 2805

Carátula: ESTRADE JUAN UBALDO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1607-C2019

1ª Ins.:0225/19/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/06/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/06/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5784

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez Subrogante del Juzgado nº 1 en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones de Viedma, Secretaría del Dr. Gustavo Tenaglia, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Juan Ubaldo Estrade, para que en el término de treinta días lo acrediten en Expte 0225/19/J1 "ESTRADE, JUAN UBALDO S/SUCESION AB INTESTATO".- Publíquese por un (1) día. Fdo.: Gustavo J. Tenaglia - Secretario.-
Viedma, 10 de junio de 2019.-